

07340293G	Hilario Alonso García	Trámite Audiencia ITP-537/06	6004040000296	Servicio Fiscal Cáceres	C/Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
11781221T	Maria Peña Mateos	Trámite Audiencia ITP-593/06	6004040000795	Servicio Fiscal Cáceres	C/Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
06966239E	Miguel Ángel Corrales Vázquez	Trámite Audiencia ITP-707/06	6004030019416	Servicio Fiscal Cáceres	C/Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
80043553B	Luis Manuel Domínguez Acosta	Trámite Audiencia ITP-722/06	6004030030424	Servicio Fiscal Cáceres	C/Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
28941678L	M ^a Montaña Ramiro Galeano	Trámite Audiencia ITP-651/06 y TA-ITP 652/06	6004030025061 6004030025034	Servicio Fiscal Cáceres	C/Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
A79349551	SERPROGESA	Trámite Audiencia ITP-700/06	6004030030686	Servicio Fiscal Cáceres	C/Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
07006792A	Clemente José Cortés Simón	Trámite Audiencia ITP-483/06	6006030025974	Servicio Fiscal Cáceres	C/Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
B10250231	REMIGON EXTREMEÑA, SL	Trámite Audiencia ITP-600/06	60040400000761	Servicio Fiscal Cáceres	C/Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres

ANUNCIO de 14 de junio de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 14 de junio de 2006. El Director General de Ingresos,
JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
14695710-K	VILLARROYA MARTINEZ, ROMUALDO	Liquidación complementaria	2005 T 1888	O.L. DON BENITO	CALLE ARENE N° 10, PL. 1, IZQ	GETXO
14695710-K	VILLARROYA MARTINEZ, ROMUALDO	Liquidación complementaria	2005 T 1888	O.L. DON BENITO	CALLE ARENE N° 10, PL. 1, IZQ	GETXO
72462994-E	GIMENO CABALLERO, ALBERTO	Liquidación complementaria	2005 T 2964	O.L. DON BENITO	OTROS TXINDOKI ETXADIA N° 4, PL. BAJO	ORDIZIA
05635375-F	MORA ANTEQUERA, JOSE	Liquidación complementaria	2005 T 3196	O.L. DON BENITO	CALLE FEDERICO GARCIA LORCA N° 3	DON BENITO
37364786-K	SANCHEZ MATA, ANTONIO JOSE	Trámite de Audiencia	2003 T 2446	O.L. DON BENITO	C FRANCESC PI I MARGALL N° 148	SANT BOI DE LLOBREGAT
08627802-L	VALADES MUÑOZ, FRANCISCO	Trámite de Audiencia	2005 T 4536	O.L. DON BENITO	CARRE CUARTELES N° 26, PL. 1, 3	VILANOVA I LA GELTRU

ANUNCIO de 15 de junio de 2006 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 15 de junio de 2006. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.